



“ Memento IRPF 2020 (ley IRPF actualizada) | Lefebvre-EI Derecho

```
(function(w,d,s,l,i){
w[l]=w[l]||[];w[l].push({&#039;gtm.start&#039;: new Date().getTime(),event:&#039;gtm.js&#039;});
var f=d.getElementsByTagName(s)[0],
j=d.createElement(s),dl=!&#039;dataLayer&#039;?&#039;&#039;+l:&#039;&#039;+j.async=true;j.src=&#039;//www.goog
letagmanager.com/gtm.js?id=&#039;+i+dl;f.parentNode.insertBefore(j,f);
})(window,document,&#039;script&#039;,&#039;dataLayer&#039;,&#039;GTM-WSFCL2&#039;);
```

```
var rmktdadwords = { products : 21145, pagetype: &#039;product&#039;, totalvalue: &#039;&#039; }
```

```
dataLayer.push({
&#039;rmktdadwords&#039;: rmktdadwords
});
```

TIENDA ONLINE Término a buscar ACCESO CLIENTES QMemento Login Tienda 0 Catálogo de publicaciones Mementos Producto digital QMemento Bases de datos jurídicas Mementos en internet Mementos en móviles Soluciones para despachos Compliance Centinela Compliance Fiscal Compliance Penal Compliance RGPD Protección de Datos para Despachos Gestión de Despachos Márketing Digital Experto RRHH Tempo RRHH - Control de Horarios Doctrina Control de Riesgo Certificación digital Práctica Procesal Productos de actualidad Análisis de novedades Actualidad Mementos Llamada experta Lefebvre Revistas Jurídicas Códigos básicos eBooks Gratuitos Formación Catálogo &gt; Mementos Memento IRPF 2020 Edición: 2020 Páginas: 1.354 aprox. Aparición: 30/03/2020 ISBN: 978-84-17985-99-8 5 estrellas 21 opiniones Añadir opinión Compartir En él encontrarás de forma directa y rápida todas las respuestas sobre el IRPF.Un estudio eminentemente práctico, clarificador e ilustrado con ejemplos.Analiza las importantes novedades normativas que son de enorme repercusión para la gran mayoría de los contribuyentes.Con la última jurisprudencia y la doctrina administrativa más reciente y relevante. Opinión de los clientes Ventajas Novedades Condiciones Sumario Elige tu formato Papel -10% 135,00 € 121,50 € Oferta suscripción en prepublicación Internet -5% 170,00 € 161,50 € Móvil -5% 131,00 € 124,45 € Combina formatos y ahorra Papel -10% + Internet -40% 305,00 € 223,50 € Papel -10% + Móvil -40% 266,00 € 200,10 € Añadir a la cesta

Quien compró este Memento también compró

Papel Internet Móvil Mementos

Memento Impuesto sobre Sociedades 2019 Desde 140,60 € + IVA Ver Papel Internet Móvil Mementos

Memento IVA 2019 Desde 127,30 € + IVA Ver Papel Móvil Digital Mementos

Memento Fiscal 2020 Desde 156,60 € + IVA Ver Más sobre Memento IRPF 2020

Opinión de los clientes

21 opiniones de los usuarios JOSE MANUEL BUNES Calidad: 5 estrellas Actualizaciones: 5 estrellas Facilidad: 5 estrellas

LA MEJOR OBRA SOBRE EL IRPF SIN LUGAR A DUDAS

oscar sainz Calidad: 5 estrellas Actualizaciones: 5 estrellas Facilidad: 5 estrellas una obra imprescindible

ANGEL GARCIA MARAÑON Calidad: 5 estrellas Actualizaciones: 4 estrellas Facilidad: 4 estrellas Es muy buena, pero estimo debería completarse añadiendole Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, esta conectado con el IRPF y en la campaña de Renta es importante tenerlos juntos.

Juan Francisco Gutierrez Calidad: 5 estrellas Actualizaciones: 5 estrellas Facilidad: 5 estrellas Una obra imprescindible, un año tras otro.

LUCIA NICOLAS Calidad: 4 estrellas Actualizaciones: 4 estrellas Facilidad: 3 estrellas Sería conveniente identificar siempre las consultas de la DGT o TEAC no solo con la fecha sino siempre con el número de consulta o resolución.

4.60317460 21 12345&gt; Ventajas

El Memento IRPF te muestra los pasos a seguir hasta hallar la cuota a liquidar, mostrando en cada caso concreto las pautas a tener en cuenta para evitar pagar más impuesto que el debido. Te ayudará a planificar y escoger la mejor estrategia fiscal en cada caso. Una obra imprescindible tanto para las familias españolas, como para los empresarios individuales y asesores fiscales. Con las ventajas de la Sistemática Memento: garantía de rigor técnico y rapidez de acceso a la información.

Novedades

Entre otras muchas, destacamos:

- Últimos pronunciamientos jurisprudenciales sobre la exención de las indemnizaciones por despido improcedente.
- Criterio de la AEAT para considerar como entidades en régimen de atribución de rentas a determinadas entidades constituidas en el extranjero.
- Novedades en la tributación de las ayudas para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria.
- Activos financieros con rendimiento mixto.
- Reglas para la aplicación en el año 2020 del método de Estimación Objetiva.

• Unificación del criterio administrativo sobre la tributación de los rendimientos del trabajo obtenidos en el extranjero por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. • Nota de la AEAT sobre solicitudes de devolución de la prestación por maternidad o paternidad cuando existe una resolución previa desestimatoria y firme. • Novedades en las tarifas y deducciones aprobadas por las CCAA. • Novedades en la llevanza de los libros registros de actividades económicas. • Normas para la declaración del IRPF del ejercicio 2019.

Condiciones

Condiciones del precio especial en prepublicación:

Envío Prioritario de tu Memento en cuanto se publique. Comodidad: con cada nueva edición renovaremos automáticamente tu suscripción avisándote con suficiente antelación para que puedas interrumpirla o aumentarla en cualquier momento. 10% de descuento sobre el precio de la nueva edición del Memento en papel. Precio especial válido hasta la fecha de publicación. Para poder beneficiarte del precio especial, deberás abonar tu pedido antes de la entrega de la obra. Sumario

Plan general

PARTE 1ª; CUESTIONES GENERALES Naturaleza y objeto del impuesto Ámbito de aplicación territorial Elementos personales del impuesto Régimen de atribución de rentas Hecho imponible Rentas exentas Elementos temporales del impuesto Procedimiento de cálculo de rentas y métodos de determinación de la base imponible

PARTE 2ª; RENTA GRAVABLE Rendimientos de trabajo personal Rendimientos de capital. Reglas generales Rendimientos de capital inmobiliario Rendimientos de capital mobiliario Rendimientos de actividades económicas Ganancias y pérdidas patrimoniales

PARTE 3ª; PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN Esquema general de liquidación Integración y compensación de rentas y determinación de la base imponible Determinación de la base liquidable Circunstancias personales y familiares del contribuyente y cálculo de la cuota íntegra Deducciones de la cuota íntegra y cuota líquida Cuota líquida total y cuota diferencial Unidad familiar y tributación conjunta

PARTE 4ª; OBLIGACIONES FORMALES Y DEBERES TRIBUTARIOS Gestión del impuesto Pagos a cuenta

PARTE 5ª; REGÍMENES ESPECIALES Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen Instituciones de inversión colectiva Transparencia fiscal internacional Agrupaciones de interés económico. Uniones temporales de empresas

ANEXOS

TABLA ALFABÉTICA

¿Necesitas ayuda?

902 443 355 912 108 000

8:30-19:00 (L-V)

clientes@lefebvre.es

Envío gratuito a partir de 30€

\* Aplicable a Península y Baleares 24-72 horas \* Excepto obras en prepublicación

Garantía de devolución

2 meses

\* 15 días para producto electrónico

Acerca de Lefebvre Quienes Somos Nuestro equipo Trabaja con nosotros Grupo Lefebvre-Sarrut Sistemática Memento Productos Mementos Mementos de Autor Mementos Expertos QMemento Mementos en Móviles QMementix Formación

Otras webs de Lefebvre Espacioasesoria.com Derechocal.es Extras Mementos Atención al cliente Formas de Pago Preguntas frecuentes Contacto Mapa Web Métodos de pago &copy; 2020, Lefebvre. Todos los

derechos reservados. Catálogo Política de privacidad Política de cookies Condiciones de contratación Redirect sitemap

El producto ha sido añadido a la cesta

Continuar navegando Tramitar pedido Hemos actualizado nuestra política de privacidad adaptándola a las exigencias de la nueva normativa. Consúltala, es importante.

No, gracias Leer ahora

```
(function(h,o,t,j,a,r){
h.hj=h.hj||function(){(h.hj.q=h.hj.q||[]).push(arguments)};
h._hjSettings={hjid:309982,hjsv:5};
a=o.getElementsByTagName('#39;head#39;')[0];
r=o.createElement('#39;script#39;');r.async=1;
r.src=t+h._hjSettings.hjid+j+h._hjSettings.hjsv;
a.appendChild(r);
})(window,document,'#39;//static.hotjar.com/c/hotjar-#39;,#39;;js?sv=#39;);
```

```
!function(f,b,e,v,n,t,s){if(f.fbq)return;n=f.fbq=function()
{n.callMethod? n.callMethod.apply(n,arguments):n.queue.push(arguments)}
;if(!f._fbq)f._fbq=n;
n.push=n.loaded=!0;n.version=#39;2.0#39;;n.queue=[];t=b.createElement(e);t.async=!0;
t.src=v;s=b.getElementsByTagName(e)[0];s.parentNode.insertBefore(t,s)}(window,
document,'#39;script#39;,#39;https://connect.facebook.net/en_US/fbevents.js#39;);
fbq(#39;init#39;, #39;212930075800788#39;);
```

fbq('track', 'PageView');

twtr.conversion.trackPid('l5xkm', { tw\_sale\_amount: 0, tw\_order\_quantity: 0 });